

Comentario crítico

Universidad, disidencia y política

por **Ernesto Bilder**

Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina

✉ eabilder@gmail.com

El siglo XX ha traído un cambio notable en la política y la historia de nuestras sociedades. Desde 1917 con la Revolución Bolchevique hasta 1989 con el derrumbe del Muro de Berlín, nuestra América Latina estuvo marcada por intentos de transformación o superación del capitalismo. Los movimientos anarquistas, los partidos comunistas y socialistas, la Revolución Cubana, el Gobierno de Salvador Allende en Chile, el Frente Amplio en Uruguay y otros intentos similares condicionaron las luchas sociales del período. Obviamente, la universidad estuvo inmersa en este mundo de contradicciones y utopías donde izquierda y derecha disputaban poder.

La persecución política a los disidentes tiene variados capítulos en la Argentina del siglo XX. En este lamentable proceso las universidades han sido un campo de batalla. La discontinuidad de la democracia, la presencia reiterada de golpes militares, la enorme dificultad de aceptar al que no piensa igual ha marcado muchas generaciones, siendo dramático observar que las características de la persecución al identificado como enemigo se han hecho cada vez más duras. El asesinato o la categoría de prófugo de la justicia cerraron en el último golpe del 76 su triste andar. Esperemos que todo este absurdo mundo forme parte del pasado. Hostigar a personas contrarias al poder o presuntamente enemigas



Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

es de vieja data en la historia política argentina. En 1902 el Senado aprueba la llamada ley de residencia que en su segundo artículo expresa: “El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”.

Desde las décadas finales del siglo XIX llegaban al país inmigrantes con ideologías críticas del ordenamiento espontáneo y liberal del país, muchos eran anarquistas, otros socialistas. Desde comienzos del siglo XX las huelgas y protestas se extendieron, de modo que la tranquilidad de la Argentina terrateniente y agraria tendía a desaparecer. Las protestas eran generalmente demandas de condiciones mínimas, así recordamos la expulsión de extranjeros que participaban en reclamos y manifestaciones. La situación social se manifestará en la huelga de inquilinos en 1907 o el Grito de Alcorta de 1912 que dará las bases a la Federación Agraria Argentina. Recién en 1958 bajo la presidencia de Arturo Frondizi se producirá la derogación de la “ley de residencia”.

En la Argentina de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, en 1918 estalla en Córdoba la gran rebelión juvenil de la “Reforma Universitaria” entre cuyos objetivos figura la democratización del manejo de las casas de altos estudios, el gobierno electo de profesores, graduados y estudiantes, conjuntamente con los concursos periódicos de los docentes. Estas serán banderas importantes del movimiento cuestionadas reiteradamente.

El golpe que destituyó a Hipólito Yrigoyen en 1930 también hizo su parte represiva, tomando entre otras medidas el envío a un confinamiento forzado a opositores provenientes en su mayoría del Partido Radical a la ciudad de Ushuaia. En aquellos años de la década infame el único medio para llegar a este lejano lugar era el largo viaje marítimo controlado por el poder.

Para acentuar las absurdas políticas de los regímenes autoritarios basta recordar que nuestro primer Premio Nobel, el Dr. Bernardo Houssay, fue dejado cesante en la Universidad de Buenos Aires en 1943 por haber firmado, junto con otras personalidades, una declaración reclamando la vuelta a la normalidad institucional, es decir a los gobiernos electos por la mayoría.

Las elecciones de 1945 le otorgan la presidencia a Juan D. Perón, quien mantendrá una tensa relación con gran parte de la intelectualidad de aquellos años. En abril de 1946 se intervienen las universidades. Para el gobierno había “que arrebatar las Facultades a las élites oligárquicas liberales que se habían instalado en ellas como en cotos privados, ajenos a los intereses mayoritarios”.

En 1947 la ley 13.031 determinaba que el gobierno de las universidades era nombrado por el Poder Ejecutivo, quien designaba rectores y profesores titulares, barriendo de esta manera todo el modelo avalado por la reforma universitaria de 1918. Por otra parte, en una medida democrática, estableció la gratuidad y el ingreso irrestricto a la universidad pública. En 1948 se creará una nueva casa de estudios denominada Universidad Obrera Nacional, que posteriormente se

transformará en la UTN. Sin duda alguna, el primer gobierno de Perón tuvo buenas y malas medidas, fue un claroscuro para el mundo universitario e intelectual y trajo renuncias y alejamientos de reconocidos profesores de aquellos tiempos que denunciaban el autoritarismo.

La autodenominada “Revolución Libertadora” de 1955 implementará otro capítulo de las interminables disputas y hostigamientos en la vida intelectual. Las universidades fueron en aquellos años un lugar de conflicto entre el peronismo y los diversos movimientos antiperonistas desde las izquierdas hasta los simpatizantes del radicalismo. El gobierno surgido en el '55 declaraba que pretendía reconstruir la universidad “desperonizándola”. Una de las primeras medidas fue la reincorporación de los separados por ser disidentes. También se regresó al gobierno tripartito de tradición reformista. Se generaron cesantías de aquellos profesores identificados con el gobierno precedente. Una vez más se daba el triste ciclo político de los fieles y los infieles.

El cuartelazo que derroca al honesto presidente Illia en 1966 fue particularmente represivo en el campo de la cultura, los teatros, la TV, los radios, que pasaron a ser vigilados por el poder militar y se expulsaban o prohibían todos los enemigos o presuntos disidentes. El sistema educativo estuvo también en la mira de los militares y sus socios, ya que en su disparatada visión la llamada subversión tenía uno de sus orígenes en los colegios y universidades. En julio de 1966 la policía federal desalojó cinco facultades de la UBA, siendo particularmente violentos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Por otra parte, a rectores electos democráticamente se les obligó a renunciar o aceptar responder a las autoridades de facto.

La persecución de la autodenominada “Revolución Argentina” del Gral. Onganía lleva a dimisionar a cientos de profesores, muchos de los cuales emigraron. En el sector de Humanidades, dejan la UBA Sergio Bagú, Risieri Frondizi, Tulio Halperin Dongui, Gregorio Klimovsky y otras importantes figuras. Una vez más la absurda persecución que no llegaría a nada.

En la UNS (Universidad Nacional del Sur), en el mismo año 1966, el entonces rector, el hindú Aziz Ur Rhaman, aceptó pasar a ser delegado del gobierno de facto y se suma al hostigamiento. Lamentable conducta cuestionada por los sectores democráticos de la Universidad. De todas formas, duró poco en su nueva categoría, ya que fue reemplazado en 1967 por otro interventor.

La persecución política durante los años de Isabel de Perón desde su asunción en 1974 hasta su derrocamiento en 1976 y la continuidad durante los tiempos del gobierno militar del Gral. Videla constituyen otro capítulo lamentable del violento ataque a la disidencia o presunta oposición al totalitarismo. La muerte del presidente Perón en 1974 genera un giro hacia la represión que instrumentará su vice María Estela Martínez con su incalificable ministro López Rega. La expresión más diabólica será su aparato criminal identificado como la Triple A.

La tónica de este período se puede comprender con una alocución que dio en noviembre de 1974 el interventor de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Ottalagano al poner en funciones al nuevo rector de la escuela Carlos Pellegrini, expresando: “La Argentina está en guerra. Se está defendiendo al ser nacional contra sus enemigos. La Universidad de Buenos Aires, en esta guerra, es también unidad de batalla junto a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad. Y este colegio en tal virtud, es una subunidad que deberá actuar en consonancia con el resto de la Universidad”.

Una de las universidades que montó un diabólico aparato de persecución fue la UNS por la circunstancia del nombramiento en dicha casa de estudios y luego en simultáneo con la Universidad del Comahue de un nefasto personaje, el Sr. Remus Tetu. Este inmigrante era parte de un grupo de exilados de Rumania de la posguerra, colaboracionista del fascismo europeo y será quien llevará al máximo la represión y la locura. El Sr. Tetu ingresa a la Argentina a comienzos de los años 50 sin ningún título universitario, aun cuando decía ser sociólogo o geógrafo o algo de ciencias sociales, no obstante que nunca presentó documento alguno de acreditación.

Un antecedente del proceder de Tetu es que, en 1973, en medio de los aires de renovación política del país, una importante asamblea del Departamento de Humanidades de la UNS solicita y obtiene la separación de su cargo por carecer de acreditación académica alguna y tener un mediocre desempeño docente.

Como interventor Tetu se cobrará esta medida de la Universidad y hostigará duramente a la gente de Humanidades y de Economía de la UNS. Es probable que la UNS haya sido un caso extremo en el país de este tipo de política. Pero cabe recordar que la persecución se extendió a un instituto de bachillerato de Jacinto Arauz, en La Pampa, donde en julio de 1976 el director y un grupo de profesores fueron arrestados acusados de “infiltración ideológica”.

Puede continuarse la historia de absurdas decisiones de Remus Tetu, pero siempre estaremos en el mismo tenor: “perseguir a sus catalogados como enemigos”. Sin olvidar que sus matones asesinaron a un estudiante dentro del recinto de la universidad. Digamos que nuestro personaje regresó a su Rumania natal a principios del nuevo siglo, donde fallece en el 2003, sin haber sido penado por nada de su sucio desempeño. La democracia argentina probablemente le incomodaba. Tetu y sus colaboradores locales secundaron a los militares de 1976 y con parte del Poder Judicial restablecieron la categoría de prófugo de la justicia para los docentes que no pudieron detener. De esta forma harían imposible el retorno al país de los que, previendo el acontecer, partieron al exilio desde 1974 en adelante; castigo duro si es que cabe este nombre, ya que el retorno a la democracia se producirá a fines de 1983. El denominado prófugo es de hecho expatriado al igual que el perseguido por la ley de residencia a principios de siglo XX.

Los conflictos en la universidad argentina del siglo XXI se han modificado dando lugar a una mayor presencia de la temática política nacional, donde tener el control de las casas de estudio es muy importante. Por otra parte, ha crecido el número de universidades, muchas de ellas en el conurbano bonaerense, en las que las disputas territoriales son relevantes.

Por haber soportado nueve años de exilio desde 1975 a 1984 me sumo a todos aquellos que piden el “nunca más” a la locura de la persecución y al esfuerzo de mantener nuestra tradición democrática y de aceptación de la disidencia en la vida universitaria y política de la sociedad.

